

Memorando Nro. IESS-CSB-POL-2023-1184-M

Portovelo, 21 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Edison Xavier Espinosa Luna
Técnico Informático

Sra. Ing. Chanena del Carmen Cando Macas
Contador Público Autorizado

Srta. Ing. Stefania del Carmen Yanza Jaramillo
Oficinista de Centro de Salud B - Portovelo

Srta. Laura Isabel Feijoo Jaramillo
Auxilia de Enfermería

ASUNTO: Designación de Conformación de equipo de proceso de Rendición de Cuentas 2022 - Centro de Salud B Portovelo

De mi consideración:

En atención al memorando No. IESS-DNPL-2023-0490-M, en contexto..."

Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual deberán conformar el equipo de rendición de cuentas de su dependencia, mismo que tendrá la responsabilidad de facilitar el proceso dentro de cada Establecimiento de Salud.

Acorde a la "Guía Especializada de Rendición de Cuentas" elaborada por el CPCCS, el equipo deberá estar integrado al menos por:

- Responsable de Comunicación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de planificación, o quien haga de sus veces.
- Responsable de gestión administrativo, financiero y tecnología, o quienes hicieran de sus veces, que participaran como apoyo a la gestión del proceso.

El equipo de rendición de cuentas de cada Establecimiento de Salud, deberá ser designado mediante memorando, estableciendo de este grupo quien será el responsable de liderar el proceso de rendición de cuentas. Adicionalmente, mediante memorando se deberá informar a la Dirección Nacional de Planificación la conformación del equipo, con la información que se solicita en la matriz que se adjunta. Todo esto deberá ser ejecutado hasta máximo el 24 de marzo 2023, de manera impostergable.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas en los establecimientos de salud.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto.

El proceso se desarrollará observando el cumplimiento del cronograma adjunto.

Memorando Nro. IESS-CSB-POL-2023-1184-M

Portovelo, 21 de marzo de 2023

Por lo expuesto, me dirijo a ustedes para informarles que han sido designados como responsables del Equipo de Rendición de Cuenta del Centro de Salud B Portovelo del año 2022, para dar cumplimiento a los lineamientos del proceso respectivo.

Nombres Completos	Apellidos Completos	Número celular	Rol equipo Rendición Cuentas
ING. EDISON XAVIER	ESPINOSA LUNA	992146737	Planificador y Tecnologías o quien haga sus veces
TEC. LAURA ISABEL	FEIJOO JARAMILLO	992273218	Comunicador o quien haga sus veces
ING. STEFANIA DEL CARMEN	YANZA JARAMILLO	999524232	Compras Públicas o quien haga sus veces
ING. CHANENA DEL CARMEN	CANDO MACAS	994755746	Financiero o quien haga sus veces

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Carlos Enrique Espinosa Macas
DIRECTOR MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD B á PORTOVELO

Referencias:

- IESS-DNPL-2023-0490-M

Anexos:

- uia-especializada-de-rendicion-de-cuentas-para-otras-instituciones-del-estado0715564001679340376.pdf
- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20734750001679340375.pdf
- manual_de_usuario_20220466483001679340425.pdf
- matriz_usuarios_rendición_de_cuentas0603439001679348501.xls
- cronograma_-_rendicion_de_cuentas_2022_es.xls